

afición. Aquellos que sacrificaban sus gustos, comodidades y afectos para criar caza abundante en el coto propio ó arrendado, han renunciado á este vicio, pues en la lucha con el cazador furtivo, habían para vencerlo de echarse en brazos de la Hacienda, que era casi más grave. Los que por su edad ó achaques no podían perseguir la caza en mano ó en ojeo y se dedicaban al puesto de perdíz, del que hacían un verdadero sacerdocio con sus limitadas reglas y costumbres, han colgado la escopeta esperando mejores días, y entre tanto poco les importa la procreación de la caza porque el cazador aficionado ha de ser ante todo egoísta, y desde el momento que lo que el monte cría no es para él, poco le importa el comercio que se hace de huevos, y pollos de perdíz de unos terrenos á otros, para poblar los grandes cotos.

Y finalmente, la guardia civil, esa institución cuya importancia no conocen más que los que vivimos en despoblado, se la emplea en servicios ajenos á su instituto, con promesas que aun cuando directamente no entren en su dominio, al fin y al cabo se han creado para estimular su actividad, conculcando los preceptos de su cartilla, que es uno de los monumentos reglamentarios más hermosos del siglo XIX por su sencillez y elevación de ideas, haciendo odiosa su presencia donde antes se le guardaban todo género de consideraciones y contrastando la simpatía que antes producía ver aparecer un tricorno por lo espeso del monte, con el triste espectáculo de un hombre honrado huyendo de un guardia sólo por haber cometido el delito definido en una Ley de apropiarse lo suyo como tenga por conveniente.

En otro género de consideraciones la Ley resulta sencillamente absurda.

Pretender crear una riqueza á costa del dueño ó arrendatario del coto, ni es práctico ni es posible, como lo demuestra los pocos ó ningún vedado de caza que quedan después de publicado el Reglamento.

En punto á caza con reclamo, sucede lo propio. La Ley y Reglamento sólo demuestran la tendencia de acabar con esta afición. Comprenderíamos que al cazador de reclamo se le imponga un tributo traducido en una licencia para el ejercicio de esta caza, pero personal, como cualquiera otra licencia sin consideración á los útiles que invierta en su ejercicio: pero establecer una licencia para cada reclamo, es deseo de impedir esta afición ó desconocer que en el puesto no puede hacerse uso más que de uno pasando por alto las formalidades que el Reglamento exige para adquirir esta clase de licencias que lo hace más difícil que obtener esposa legítima.

Con igual dureza hemos de calificar lo referente á los mil metros que han de guardarse de mojoneras; ¿es que los autores de la Ley no entienden de distancias? ¿qué coto puede cazarse en estas condiciones? Es el desconocimiento de las costumbres de la perdíz y de la propagación del sonido.

Para concluir, la prohibición de usar el perro podenco como muestra sin abonar un canon al Tesoro, es digno remate de la tal Ley, cuya reforma se pide. Las condiciones de esta especialidad de la raza canina, pudo forjar el pensamiento de que no sirviera para cazar sin licencia y se exija el impuesto cuando cace á diestro, bien con galgos, bien en mano, pero cuando no hace más oficio que el de un páchón ú otro perro cualquiera, la licencia supone un recargo injustificado. El podenco es el auxiliar necesario al cazador que no posee grandes bienes de fortuna y ha de cazar terrenos montuosos y espesos, donde no es posible la vida de ningún otro perro de muestra, y de im-

pedírselo tendrá que renunciar á la caza. ¿Será esta la causa de la excepción?

En su virtud, los aficionados á la caza en Valdepeñas, opinamos que la Ley y Reglamento deben modificarse con arreglo á las siguientes conclusiones:

1.ª Los dueños y arrendatarios de terrenos acotados, amojonados ó vedados de caza, podrán cazar libremente en todas las épocas del año, no pudiendo conducir la caza viva ó muerta fuera del terreno, en la época de veda.

2.ª En dichos terrenos, los dueños ó arrendatarios, podrán cazar con reclamo de perdíz macho ó hembra en todo tiempo, sometiéndose á las reglas siguientes:

A. Donde su terreno linde con otro amojonado ó vedado, habrá de guardar la distancia de 500 metros de la mojoneira, á no ser que el colindante le dispense esta obligación.

B. Cuando linde con terreno abierto, no será necesario guardar esta distancia, excepto en la época de veda.

C. Todo cazador irá provisto de una licencia personal é intransferible que le autorizará para el ejercicio de esta caza y conducir los reclamos, y cuya licencia se expenderá con iguales formalidades que las de caza y uso de armas.

3.ª El cazador que use el perro podenco como muestra, llevando su licencia de uso de armas, de caza y para cazar, no necesitará otra especial por el perro.

De Ud. afectísimos s. s. q. b. s. m.—
Por la Comisión, *El Secretario*, C. ROMERO Y OTAZO.—Siguen las firmas.

Valdepeñas 1.º Diciembre 1903.

Honramos hoy nuestras columnas con un artículo del ex-Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río, que, á su gran competencia en materias agrícolas, por ser uno de los más importantes cosecheros de Jeréz, une el más acendrado patriotismo, como puede verse en el hermoso trabajo que á continuación reproducimos, escrito expresamente para *El Defensor de los Pueblos*, y que nosotros copiamos de tan estimado colega.

He aquí el artículo:

CULTIVO Y CULTURA

La tierra y el hombre reclaman labor: no vale pedir á nuestros campos, ni cabe esperar anhelados rendimientos, sin aplicarles inteligente trabajo fecundo.

Yerro nacional ha sido, y aún perdura la falsa dirección de las nuevas generaciones. La carrera, el título, diploma ó certificado, que habilita al hijo para ser un pensionista más del Erario, encierra todo el cumplimiento de los deberes paternos en España. Cualquiera sea la calidad del padre de familia, elevada ó modesta su condición, el prejuicio es idéntico; todo español estima capacitar á sus hijos para la vida dotándolos con el reconocimiento oficial de un ramo de estudios que pueda permitirles aspirar á un sueldo. La preparación al trabajo libre, característica de pueblos adelantados, apenas se conoce entre nosotros.

Nace de tal educación una masa de jóvenes cuya cultura, si aprovecharon las lecciones recibidas en las aulas, para nada sirve en el desarrollo industrial y mercantil de su país. La fábrica y el campo son desdeñados; dirige la primera, en crecido número de casos, un extranjero, y entrégase el cultivo del segundo á lo más inculto de cada generación. La sociedad española entera y sus Gobiernos lo han querido así.

Atento el padre de familia al porvenir de su prole, como él lo entiende, sacrifica sumas en la carrera de sus hijos,

cuyo título académico representa una imposición de capitales al servicio de una futura actividad. Recibe la enseñanza segunda y superior el joven como penosa obligación impuesta por la inveterada costumbre, sin finalidad individual, sin vocación. Casi siempre ignorante de su propio destino, aprende de cualquier modo imponente lista de asignaturas; y una vez terminados los estudios, entra en la vida con un bagaje de conocimientos inadecuado al inmediato empleo de su trabajo, mientras algunas oposiciones no le abran la puerta de cualquier plantilla de funcionarios. Con esta preparación es quimera pensar en el desarrollo económico de nuestro país.

El afán de culpar á los Gobiernos de cuanto nos aflige, se traduce á diario en demandas de auxilios para la agricultura, cual si del Gobierno dependiera exclusivamente su porvenir. Mucho puede hacer el poder público en favor del progreso agrícola, facilitando aquello que no esté al alcance, y en el potencial de la acción social ó colectiva, riegos, vías de comunicación, baratura de transportes, campos de experimentación, enseñanzas; todo esto, puede y debe hacerlo. Pero es de mayor importancia todavía que la juventud española se halle dispuesta á recibir la breve enseñanza técnica necesaria para dirigir una explotación agrícola, y los padres de familia se convengan de la ventaja de ahorrar el capital destinado á pagar la carrera, con cuyo importe le será posible al hijo comenzar una modesta labor. Si reflexionaran los padres que cien pesetas invertidas en recibir lecciones de metafísica bastan para el cultivo de una hectárea de tierra de secano, desde la siembra hasta la cosecha, hubiera menos alumnos en las aulas universitarias, y más surcos en nuestras campiñas.

Un multi millonario norte-americano, discurrendo acerca de los medios de hacer fortuna, reconoce la dificultad creciente á medida que avanzan los tiempos, y con ellos la gran concentración industrial poseedora de capitales enormes. Su consejo á la juventud de los Estados Unidos es la agricultura; aprender lo necesario y comenzar por el pequeño cultivo bien dirigido, atentamente, intensamente planteado. De esta suerte se formarían generaciones de hombres libres, independientes, dentro de una próspera nación, en vez de legiones de parásitos alrededor de un presupuesto mal nutrido.

EL DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RÍO.

Información para el Espejo

(CONCLUSIÓN.)

Para señora.

10.º Siendo de gran respeto, por su edad, su posición ó su belleza (que también lo merece ¡caramba!) haciendo bajar al sombrero en sentido casi vertical, hasta la altura del cuarto botón del chaleco, empezando á contar por arriba. La copa del sombrero al frente. La inclinación de cabeza pronunciada.

11.º Para señoras de respeto, pero de alguna intimidad, el mismo saludo, con inclinación y sonrisa cariñosa.

12.º Para amigas íntimas y parientas, el mismo saludo, acompañado del adiós sencillo, ó adornado, según el gusto.

13.º Para señoritas jóvenes y guapas, haciendo describir rápidamente el sombrero un arco en un plano que pase por la oreja izquierda y el ojo derecho, hasta que llegue á la altura de la cadera. La sonrisa hechicerísima y lo mirada entre pestañas. Para las menos agraciadas; son-

risa de indulgencia y mirada extra-suave.

14.º Para las amiguitas de gran confianza, el mismo saludo, pero con la mitad del arco. Se puede decir adiós... pero nada cursi.

15.º Para las niñas menores de diez años (ó mejor dicho vestidas de corto) se debe saludar con la mano procurando acompañar el saludo con mirada celestial.

Cuando las señoritas vayan con sus mamás (lo que acontecerá casi siempre) el saludo es mixto. Con el sombrero, el correspondiente á la mamá, y con la sonrisa é inclinación de cabeza á los jóvenes.

Paseando descubierto, cosa que en absoluto debe evitarse en invierno (para no atrapar una pulmonía) inclinando la cabeza que se habrá vuelto ligeramente hacia la persona que se saluda. Sentadas y descubiertas, levantándose á medias, pero sin tomar el sombrero en la mano.

Lo que jamás deberá hacerse es cubrirse para saludar, estando descubierto, sobre todo si la persona á quien se dirige el saludo esté muy cerca. Por todas partes se va á Roma, y hay que ir allá sin amaneramiento.

Jamás debe saludarse con la mano izquierda. Perdonez nuestros lectores la lata, que continuaremos absolutamente persuadidos que cada uno, seguirá saludando ó no, según su respetable costumbre.

ERNESTO CRUBESKI,

El amor y el crimen

La repetición de crímenes horrendos en que víctimas y agresores sucumben en plena juventud, esmaltando con sangre los senderos de su vida, interrumpida de súbito, han dado y dan ocasión para que los sugestivos epígrafes de la crónica del crimen enlace dos palabras tan antitéticas como *delito* y *amor*.

Y yo también escribo mi crónica para protestar de ese maridaje inmoral y paradójico, que no me convence y me repugna.

Examinemos los casos. Unas veces es el chulo encaprichado en obtener los favores de la mujer virtuosa que se resiste valientemente á la profanación del santuario en el que recata la hostia inmaculada de su virginidad; otras aparece la hembra degenerada que se prendó de la poliandria y necesita un turno interminable de caricias para acallar los ímpetus de una carne rijosa como la de bestia en celo; al día siguiente aparece el presumido que vive de sus conquistas y anda por los cafés buscando el Mejía con quien comparar sus leyendas de Tenorio; más tarde, la mujer casada que aceptó el matrimonio como salvo-conducto para hacer correrías por vericuetos y montañas á cuya entrada la moral fijó su cartel diciendo: «Se prohíbe el paso.»

Y bien, ¿pueden el chulo, la hembra lasciva, el conquistador y la adúltera hablar de amor? De ningún modo.

Amor es sacrificio, es holocausto, pero holocausto y sacrificio propio; goza inmolándose en las aras de su ídolo y no en apuñalarlo. *Amor* es súplica, halago, beso, lágrimas de desesperación tal vez, pero jamás se convierte en imposición, tormento ó crimen. *Amor* es algo suave, algo que redime y vivifica; no puede ser *amor* lo que deshona y mata.

Lo que mata y deshona es instintos de fiera acicateados por pasión de bruto; es impulso salvaje que no halla el freno de la razón moral; es el desbordamiento de un río cenagoso que por aberración y trastrueque de leyes naturales tuerce su cauce, y en vez de correr al mar libre y bendito desemboca en el pantano infecto